



SEVERO.  
Claro está  
Que el Rey no ha de concedello.

LICURGO.  
Cortesmente respondió,  
Y en mil razones fundó  
El excusarse de hacerlo.  
Pero decidme, Severo,  
Si os obligaba á buscarme  
Tener algo que mandarme.

SEVERO.  
Trataros, Licurgo, quiero  
Un negocio que á los dos  
Por dicha será importante.

LICURGO.  
Para importarme, es bastante  
Solo importaros á vos.

SEVERO.  
Supuesto pues que sabéis  
Mi estado y mi calidad,  
Y que la honesta beldad  
De Diana visto habeis,  
Tengo, Licurgo, por llano  
Que nada nos puede estar  
Mejor á los dos que honrar  
La suya con vuestra mano.  
A mí, por el gran aumento  
Que en ello á mi casa dáis;  
Y á vos, porque aseguraís  
Vuestro principal intento  
De que no pueda cobraros  
Jamás Esparta, supuesto  
Que á Creta poneis con esto  
Precisa ley de ampararos;  
Que os tendrá, el que es principal,  
Como á deudo, obligacion,  
Y los que plebeyos son,  
Amor como á natural;  
Y de otra suerte no espero,  
Si Esparta nos hace guerra,  
Que sacrifique esta tierra  
Sus vidas á un extranjero.

LICURGO.  
De vuestros merecimientos  
Y de mis obligaciones  
Ofensas son las razones  
Y agravios los argumentos.  
¿Qué causa más poderosa,  
Qué efeto más soberano,  
Que gozar la blanca mano  
De vuestra Diana hermosa?  
Dejad que el suelo que toca  
Vuestra heroica planta bese,  
Para que en él os confiese  
El bien que gano, mi boca.

SEVERO.  
Tened, Licurgo; no hagais  
Tal extremo.

LICURGO.  
Estoy tan loco,  
Que daros el alma es poco  
Por la mano que me dáis.

SEVERO.  
Nuestro contento es igual;  
Pero con tal ha de ser,  
Que en el pecho os he de ver  
Antes la elgie real  
Que de Diana goceis;  
Porque el no haberla acetado,  
Á sospechar ha obligado  
Que en el honor padeceis  
Algun defeto; y no quiero  
Que á mis deudos ofendamos  
Con lo mismo que intentamos  
Para obligarlos.

LICURGO.  
Severo,  
Eso es justo. (Ap. ¿Qué he de hacer?)

Oh fuerte contradiccion!  
Si antes doy muerte á Teon,  
A su hermana he de perder;  
Pues si recibir intenta  
Mi pecho antes de vengarme  
La elgie, será arriesgarme  
A que, sabida mi afrenta  
Antes que tenga ocasion  
Mi venganza, de ese modo  
La pierda, y lo pierda todo.  
¿Quién vió mayor confusion?  
Mas un remedio me ofrece  
El amor.)

SEVERO.  
¿Qué os suspendeis?  
Decidme, ¿qué resolveis?

LICURGO.  
La gloria que no merece,  
Teme perder mi cuidado:  
Y así, porque aseguremos  
Los dos lo que pretendemos,  
Un medio justo he pensado,  
Y es que la mano me dé  
Luego mi Diana hermosa;  
Mas la posesion dichosa  
No alcance yo hasta que esté  
En mi pecho la real  
Insignia.

SEVERO.  
Así me aseguro.  
Esponsales de futuro  
Y pacto condicional  
Han de ser.

LICURGO.  
Así se alcanza  
Todo, pues ni mi aficion  
Sin cumplir la condicion  
Puede lograr su esperanza,  
Ni cumpliéndola perdella.

SEVERO.  
Pues hablar quiero á Diana;  
Que aunque tanto en ello gana,  
Es bien tratarlo con ella.

LICURGO.  
Y yo, porque en mi favor  
La sentencia consigais,  
Voy á hacer, mientras la hablais,  
Sacrificio al dios de amor. (Vase.)

**ESCENA IV.**  
DIANA.—SEVERO.

DIANA. (Ap.)  
Mal sosiega un agraviado.  
Prometió no amaria el Rey;  
Mas la palabra no es ley  
En un firme enamorado.  
Si lo es, él prometió  
Antes no olvidarme á mí;  
Pues, cómo él, mudable así,  
Quebranta la que me dió?

SEVERO.  
Hija...

DIANA.  
Señor...

SEVERO.  
Pues te veo  
Siempre á mi tan obediente,  
Has de saber mi deseo.  
Dueño ha de ser de tu mano  
Licurgo, pues no llegó  
Á efeto lo que trató  
En Licia Teon, tu hermano.

DIANA.  
¿Qué dices?

SEVERO.  
Que yo le he dado

El si de tu casamiento,  
Obligado de tu aumento,  
Y en tu obediencia fiado.

DIANA. (Ap.)  
¡Ay de mí!

SEVERO.  
Pues ¿no te agrada?

DIANA. (Ap.)  
Pero si el Rey me desprecia,  
Ya soy de constante necia,  
Y necia de porfiada;  
Que si mi mal inhumano  
Remedio no ha de alcanzar,  
Resuelto ya el Rey á dar  
Á la dé Aténas la mano;  
Pues sin esperanza peno,  
¿Qué agravio de su mudanza  
Me dará mayor venganza  
Que verme en poder ajeno?

SEVERO.  
¿Qué dices?

DIANA.  
Pues es forzoso  
Que te saque de ese empeño,  
Licurgo será mi dueño.

SEVERO.  
No hay padre más venturoso.  
Al punto voy á pedir  
Licencia al Rey. (Vase.)

DIANA.  
Si la da,  
Mudado del todo está,  
Y no tengo qué sentir,  
Y al menos hará á su olvido  
Un recuerdo así mi amor;  
Que no hay más despertador  
Que celos, de amor dormido.

**ESCENA V.**  
MARCELA.—DIANA.

MARCELA.  
(Ap. El recelo me desvela,  
Y me atormenta el cuidado.)  
Prima mía, ¿qué has tratado  
Con tu padre?

DIANA.  
¡Ay mi Marcela!  
Mi muerte y la tuya ha sido.  
Á Licurgo me mandó  
Dar la mano.

MARCELA.  
¿Triste yo!

DIANA.  
Que no he podido  
Excusallo: la mudanza  
Del Rey me pudo obligar;  
Que ya ¿qué puede esperar  
Quien perdió tal esperanza? (Vase.)

MARCELA.  
¡Ay de mí! Donde busqué  
El remedio, le perdi;  
Más del ingrato y de ti,  
Si puedo, me vengaré. (Vase.)

Sala de palacio.

**ESCENA VI.**  
EL REY, PALANTE.

PALANTE.  
La pena que te fatiga  
Has remediado con dar  
Licencia para casar  
Con Licurgo á tu enemiga.

Cobra esperanza; que puesto  
Que, abrasada en tu aficion,  
Te niega la posesion  
Se arriesga la autoridad;  
Casada tendrá, señor,  
Libertad más atrevida  
Para arrojar, vencida  
De tu firmeza y su amor.

REY.  
Es verdad; mas ofender  
Á Licurgo también sienta.

PALANTE.  
El remediar un tormento  
Que te da muerte, ha de ser  
Lo primero en ti, señor.

REY.  
La resistencia que he hecho  
Sabes tú; mas es mi pecho  
Humano, y es dios amor.  
Mas él viene.

**ESCENA VII.**  
LICURGO.—DICHO.

LICURGO.  
Vuestra alteza  
Me dé los piés.

REY.  
Levantad,  
Licurgo amigo, y gozad  
Por mil siglos la belleza  
De Diana.

LICURGO.  
Para ser  
Vasallo más natural  
Esta corona real,  
Le doy la mano.

REY.  
El poder  
De Creta habeis aumentado.  
¿Cuándo se hará el casamiento?

LICURGO.  
Severo partió al momento  
Á su quinta, con cuidado  
De disponer lo que importe;  
Que allí se han de efetur  
Las bodas, por evitar  
La ostentacion de la corte.

REY.  
Es prevencion importante.  
¿Teneis que comunicar?

LICURGO.  
A solas os quiero hablar.

REY.  
Déjanos solos, Palante.  
(Vase Palante.)

**ESCENA VIII.**  
LICURGO, EL REY.

LICURGO.  
De las leyes que he pensado  
Que al buen gobierno convienen  
Deste reino, algunas vienen,  
Señor, en este traslado.

REY.  
¿Quereis luego publicallas?

LICURGO.  
Consultar las voluntades  
Del pueblo en las novedades  
Es el modo de acertallas;  
Porque el vulgo interesado,  
Que tiene el caso presente,  
Descubre el inconveniente  
Que el superior no ha alcanzado;

Y el que emprende novedad  
De importancia, antes de hacer  
Esta experiencia, á perder  
Se arriesga la autoridad;  
Que revocar brevemente  
Lo que ha mandado, es mostrar  
Que es liviano en revocar,  
Ó fué en mandar imprudente.

REY.  
Bien decís.

LICURGO.  
Esta razon  
Me ha obligado á divulgallas  
Antes que mandeis guardallas.

REY.  
Decidlas pues.

LICURGO.  
Estas son.  
(Lee.) «Que los plebeyos, en llegando  
á edad de diez y ocho años, den cuenta  
del oficio que tienen para sustentarse;  
y hallándolos ociosos, sean con-  
denados á las obras públicas.»

REY.  
Rigor y dificultad  
Tiene esa ley.

LICURGO.  
Nadie ignora  
Que es de los vicios autora,  
Gran señor, la ociosidad.  
Principio es de la pobreza  
Del reino, y lo que destruye  
Los miembros, le disminuye  
El poder á la cabeza.  
Y siendo este mal tan grave,  
La ley no os parezca dura;  
Que un gran daño no se cura  
Con medicina suave.

REY.  
Adelante.

LICURGO.  
(Lee.) «Que los nobles que en lle-  
gando á veinte y cuatro años de edad  
no hubieran servido tres en la guer-  
ra, no gocen las exenciones hasta  
servillos.»  
—Esto es fundado en razon:  
Reconozca la nobleza,  
Puesto que de Marte empieza,  
Su original profesion.  
Allí se aumenta el valor,  
Se aprende el trabajo, y hecho  
A peligros, pierde el pecho  
A la fortuna el temor.  
Y así, cuando más dormida  
Esté en la paz vuestra tierra,  
Estará para la guerra  
Ensayada y prevenida.

REY.  
Proseguid.

LICURGO.  
(Lee.) «Que muriendo el rico casado  
sin hijos, deje á su consorte, si fuere  
pobre, la congrua sustentacion por  
lo menos hasta las segundas bodas.»

REY.  
Eso es justo.

LICURGO.  
Es caso fuerte  
Que el que fallece no impida  
El deshonor de la vida  
Que más ha de honrar su muerte.  
Y que obligue deste modo  
A que del todo empobrezca  
Su esposa, porque enriquezca  
Algun extraño del todo;  
Y una breve cantidad  
Negar en sus bienes quiera.

A quien quiso que tuviera  
En sus hijos la mitad.

REY.  
Está bien.

LICURGO.  
(Lee.) «Que los extranjeros que qui-  
sieren avecindarse en este reino, go-  
cen desde luego de las preeminencias  
de vecinos y naturales.»

REY.  
¿Cuál es el fin de esa ley?

LICURGO.  
Que vuestras fuerzas aumente;  
Que la copia de la gente  
Hace poderoso al Rey.

REY.  
De la gente amiga y propia  
Se entiende; que de la extraña,  
Antes sospecho que daña  
Y es peligrosa la copia.

LICURGO.  
La extraña, señor, se hace  
Tan propia por la amistad,  
El trato y la vecindad,  
Como la que en Creta nace;  
Porque á darle el tiempo viene  
Hijos y caudal en ella;  
Y no hay más patria que aquella  
Donde tales prendas tiene.

REY.  
Proseguid.

LICURGO.  
(Lee.) «Que los oficios de justicia no  
tengan situado en la real hacienda es-  
tipendio cierto, sino que á cada mi-  
nistro se le señale segun la calidad y  
necesidad del oficio y la persona.»  
—Este es, señor, provechoso  
Arbitrio á mi parecer;  
Que el rico no ha menester  
Más premio que el cargo honroso;  
Y el pobre, á quien congruente  
Sustento señalareis,  
Si enriqueciere, sabréis  
Que ha sido ilícitamente.  
Ni por esto es de temer  
Que quien sirva ha de faltar;  
Que es poderoso el mandar,  
Y es hechicero el poder.

REY.  
Proseguid.

LICURGO.  
(Lee.) «Que los afrentados por deli-  
tos dañosos á la república no sean  
desterrados del lugar en que los  
afrentaron, antes obligados á vivir  
en él.»

REY.  
No entiendo vuestra intencion.

LICURGO.  
Demos que en Creta se afrente  
Alguno por maldiciente,  
Por embustero ó ladrón.  
El desterrallo es hacer,  
En lugar de castigallo,  
Su negocio, y enviallo  
A otro lugar á ejercer  
Con más daño su maldad;  
Pues el ignorar su trato  
Quita á la gente el recato,  
Y á él le da libertad.  
Luego donde fué afrentado  
Hará el ser ya conocido  
Al pueblo más prevenido,  
Y á él más escarmentado.

REY.  
Basta por hoy; las demas  
Veré, Licurgo, otro día.





DIANA. (Ap.)  
El Rey parece.  
LICURGO. (Ap.)  
¡Lo que tarda Telamon!  
REY.  
No se pase la ocasion  
Que breve instante me ofrece.  
DIANA.  
(Ap. El es sin duda.) ¿Qué intenta  
Tu engañoso y falso amor?

## ESCENA XXIX.

TELAMON, con luz. — Dichos.

REY.  
¿Qué es esto?  
LICURGO.  
Muera el traidor  
(Saca la espada.)  
Que se ha atrevido á mi afrenta.  
REY.  
Detente; que soy el Rey.  
LICURGO.  
¡El Rey!  
REY.  
El Rey.  
LICURGO.  
¿Quién pudiera  
Atreverse, sino un rey,  
A hacer á Licurgo ofensa?  
Esa puerta, Telamon,  
Cierra al momento; no venga  
Quien la más heroica hazaña  
Me impida que historias cuentan.  
REY.  
¿Matarme quieres, traidor?  
¡Que al fin fueron las estrellas  
En un sabio poderosas,  
Y en su pronóstico ciertas!  
DIANA. (Ap.)  
¡Ay de mí! ¿Qué confusion!  
LICURGO.  
Rey, lo que pudieron ellas  
Es darme ocasion tan fuerte  
Con mi valor y tu ofensa;  
Pero no á la ejecucion

Obligarme; y porque veas  
Que el sabio, aunque más le inclinen,  
Es dueño de las estrellas,  
Oye, y verás brevemente  
Que con una hazaña mesma  
Las venzo y cobro mi honor,  
Aunque imposible parezca.  
Ni es razon, pues ya he besado  
Tu mano real, que mueva  
A darte muerte el acero,  
Aunque vida y honor pierda;  
Ni es razon que tú me mates  
Por gozar mi esposa bella,  
Ni que tirano conquistes  
Con tal crueldad tal afrenta;  
Ni que yo afrentado viva  
Es razon; que aunque mi ofensa  
Fue intentada sin efeto,  
No ha de examinar quien sepa  
Que con mi esposa te hallé,  
Mi disculpa; y lo que intentan  
Los reyes, ejecutado  
El vulgo lo considera;  
Ni es razon, ni yo lo espero,  
Que tus gentes ya, en defensa  
De un extranjero afrentado,  
Sufran de Esparta la guerra;  
Ni es razon que yo á mi patria  
Por su mismo daño vuelva,  
Si en no derogar mis leyes  
Consiste su paz eterna.  
Pues para que ni te mate,  
Ni me mates, ni consienta  
Vivo mi infamia, ni Esparta  
Me cobre, ni oprima á Creta,  
Yo mismo daré á mi vida  
Fin honroso y fama eterna,  
Porque me llamen los siglos  
El dueño de las estrellas.  
(Arrójase sobre su espada y cae muerto.)

DIANA.  
Detente, esposo.  
REY.  
Licurgo,  
Detente. Llamad apriesa  
Quien la injusta ejecucion  
Impida á la muerte fiera.  
DIANA.  
Ya no hay remedio. ¡Ay de mí,  
Viuda cuando esposa apenas!

## ESCENA XXX.

SEVERO, PALANTE, MARCELA. — Dichos.

SEVERO.  
¡Qué es esto, dioses!  
REY.  
La hazaña  
Mayor que el mundo celebra.  
El mismo se dió la muerte,  
De su lealtad y mi ofensa  
Forzado. — Licurgo amigo,  
Diana, si así consuelas  
Tu muerte, será mi esposa;  
Que no hay otra recompensa  
Desta hazaña.

SEVERO.  
Ya espiró.  
REY.  
Diana, porque no seas  
Un punto viuda por mí,  
Tuyo soy, mi mano es esta.

SEVERO.  
En vos resplandecen juntas  
La justicia y la clemencia:  
Dale la mano, Diana.

DIANA.  
Que á tí y al Rey obedezca  
Es forzoso.

TELAMON.  
Ya lo es  
Tambien, Severo, que sepas  
Que Licurgo dió á Teon,  
En venganza de una afrenta  
Que dél recibió, la muerte.

SEVERO.  
¿Qué es lo que dices?  
REY.  
No es esta,  
Severo, cuando mis bodas  
Celebro, ocasion de quejas.  
Háganse luego á Licurgo  
Las funerales obsequias,  
Y un epitafio en su mármol  
Diga: «Aquí á su fama eterna  
Dió principio, y tuvo fin  
El dueño de las estrellas.»

## LA AMISTAD CASTIGADA.

## PERSONAS.

EL REY DIONISIO, galan.  
FILIPO, galan.  
RICARDO, galan.  
POLICIANO, galan.

DION, viejo grave.  
DIANA.  
ELISA.  
AURORA.

CAMILA.  
TURPIN, criado.  
UN CRIADO.  
CABALLEROS.

La accion pasa en Sicilia, probablemente en Siracusa.

## ACTO PRIMERO.

Sala en el palacio real.

## ESCENA PRIMERA.

EL REY, FILIPO.

REY.  
Filipo, no hay mal que iguale  
Al que padeciendo estoy;  
Perdido, Filipo, soy,  
Si tu ingenio no me vale.

FILIPO.  
Gran Dionisio, rey segundo  
Deste nombre, que has podido  
Ser, por amado y temido,  
Arbitro solo del mundo,  
Dime tu pena, señor;  
Y si con la industria mia  
Puede remediarse, fia  
De mi lealtad y mi amor.

REY.  
¡Ha dado luz á tus ojos  
Mi sobrina Aurora, hija  
De Dion?

FILIPO.  
Fue tan prolija  
La ausencia á que los enojos  
Me desterraron de Egisto,  
Que con tu padre privó,  
Que jamás lo permitió.

REY.  
Bien se ve que no la has visto,  
Pues ignoras la ocasion  
De tormento tan esquivo.  
Por ella y su padre vivo  
En la mayor confusion  
Que contrarios pensamientos  
Dieron á un pecho jamas.

FILIPO.  
¿Cómo?

REY.  
Oye atento y sabrás  
Mis dudas y mis tormentos.  
Este reino de Sicilia  
Es, como sabes, sujeto  
A injustas conspiraciones  
Y alevosos movimientos:  
Bien lo muestran las historias,  
Pues en los pasados tiempos  
Y presentes violentaron  
Tantos tiranos el cetro:  
Fuera de que tengo indicios  
De que ya traidores pechos  
Secretamente conspiran  
A privarme del imperio.  
Dion es, cuñado mio,  
Tan poderoso, que debo  
A su valor y prudencia

La corona que poseo,  
Y me la puede quitar;  
Pues llegado á rompimiento,  
A la parte á que él se incline  
La vitoria le prometo.  
Es leal; mas si intentando  
Gozar á Aurora, le ofendo,  
De su enojo y su venganza  
Mi cierta ruina temo.  
Pues dejarlo de intentar  
No es posible cuando muero,  
Aunque por ella aventure  
Cuanto valgo y cuanto puedo.  
Fuera Aurora esposa mia  
Si fuese posible hacerlo;  
Pero tengo ya en Cartago  
Tratado mi casamiento,  
En conformidad, Filipo,  
De aquel forzoso concierto  
Que dió principio y firmeza  
Á las paces de ambos reinos.  
Estas, caro amigo, son  
Las olas en que me anego;  
Las confusiones son estas  
En que dudoso padezco.  
De tu ingenio y amor fio:  
Solo tu amor y tu ingenio  
De tan ciega tempestad  
Me pueden sacar al puerto.

FILIPO.  
Un engaño se me ofrece,  
Que es importante remedio,  
Como á tu amor, al temor  
Que los traidores te han puesto;  
Y aunque no son los engaños  
Dignos de reales pechos,  
En la guerra y el amor  
Es permitido usar dellos.

REY.  
Di; que no importa romper  
Los más forzosos respetos;  
Que más importa mi vida.

FILIPO.  
Oye pues mi pensamiento.  
(Hablan bajo.)

## ESCENA II.

DION y POLICIANO, por otra parte. — Dichos.

DION.  
Policiano, no podía,  
Segun vuestras partes son,  
La suerte en esta ocasion  
Colmar la ventura mia  
Mejor, que dando la mano  
Vos á mi Aurora, de quien  
He estimado que tambien  
Reconozca lo que gano.  
Solo falta que le pida  
A su majestad licencia.

POLICIANO.  
Quien goza por su prudencia  
Privanza tan merecida,  
Noble Dion, como vos,  
Claro está que alcanzará  
Cuanto pretenda.

DION.  
Aquí está  
El Rey: Policiano, adios;  
Que á solas hablalle quiero.

POLICIANO.  
Como aguarda la sentencia  
El preso, yo la licencia  
En que está mi vida espero.  
(Ap. Perdona mi desvario,  
Diana; que el ofenderte  
Es violencia de la suerte,  
No eleccion de mi albedrio. (Vase.)

## ESCENA III.

EL REY y FILIPO, hablando aparte, sin reparar en DION.

FILIPO.  
Y cuando despues Dion  
(Como puede suceder)  
Acaso venga á saber  
Que le tienes aficion  
A Aurora, dirás que ha sido  
Invencion y fingimiento;  
Que pues importa al intento  
Que le juzguen ofendido  
De ti, la traza mejor  
Que hallaste de acreditar  
Que le ofendes, fue mostrar  
Que con ilícito amor  
Solicitas la beldad  
De tu sobrina, por ser  
Lo más facil de creer  
De su hermosura y tu edad.

REY.  
De tu agudo entendimiento  
Es la traza.

FILIPO.  
Amor me guía.

REY.  
El viene.  
FILIPO.  
De mi confia  
La ejecucion de tu intento.

REY.  
Comienza pues; que yo agora  
Principio al engaño doy  
Con Dion.

FILIPO.  
Al punto voy  
A hablar de tu parte á Aurora.  
REY. (Ap.)  
Perdona, Dion amigo,